

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL</b> <b>( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 151**

Garzón, 13 de diciembre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223300319822 de noviembre 25 del 2022, el señor ARMANDO JOSE VALDERRAMA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.632699 de Garzón, actuando como propietario, con dirección de notificación calle 4 N° 2-82 barrio San pedro de Neiva- Huila, con contacto No. 3124880056 y correo electrónico: MariaK1109@hotmail.com solicita la transformación de carbón vegetal proveniente de registro ICA No. 1632699-41-22-58693 en el predio rural denominado "La Primavera" localizado con matricula inmobiliaria 202-2150 y código catastral 412980002000000310069000000000 en la vereda San Antonio del Pescado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar al Profesional SANDRA LILIANA ORTEGA MARTINEZ adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

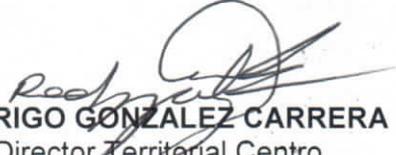
**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en **DOSCIENTOS VEITICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$224.390, 00)** el valor a pagar por el señor ARMANDO JOSE VALDERRAMA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.632699 de Garzón, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M– Profesional universitario  
Radicado: 20223300319822.